

Comunicado de Prensa No. 47/2019

Ciudad de México a 12 de septiembre de 2019

CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE ESPECTRO PARA EL SERVICIO COMPLEMENTARIO TERRESTRE DEL SERVICIO MÓVIL POR SATÉLITE

- *La licitación No. IFT-9 tiene por objeto concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 40 MHz de espectro radioeléctrico, disponibles en las bandas de frecuencias 2000-2020/2180-2200 MHz.*
- *Con base en los resultados de esta etapa, el Pleno del Instituto emitirá las actas de fallo correspondientes dentro de los siguientes veinte días hábiles, a partir de la publicación de los resultados.*
- *Se licitaron dos bloques de 10 + 10 MHz por los que se ofrecieron 300 millones de pesos.*

Conforme al calendario publicado en las bases de la Licitación No. IFT-9, que tiene por objeto concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 40 MHz de espectro radioeléctrico, disponibles en las bandas de frecuencias 2000-2020/2180-2200 MHz, para la prestación del servicio complementario terrestre del Servicio Móvil por Satélite en territorio nacional y por un plazo de quince años, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizó la actividad de apertura de los sobres con las ofertas económicas de los participantes, su validación y la declaración de ofertas más altas, en presencia de los participantes, del testigo social, del fedatario público y de representantes del Instituto.

El 28 de agosto de 2019, el IFT notificó las Constancias de Participación emitidas por el Pleno a los interesados en esta licitación. A partir de ese acto y previa entrega de sus ofertas económicas en sobre cerrado, los interesados adquirieron la calidad de Participantes.

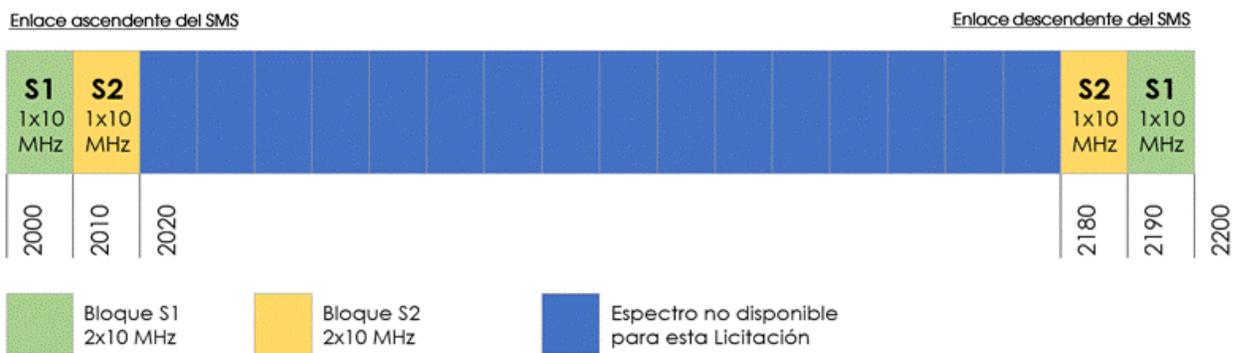
Comunicado de Prensa No. 47/2019

El proceso de licitación inició el 22 de abril del presente año, con la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y de ésta y de las bases de licitación correspondientes en el portal de Internet del IFT.

Los resultados obtenidos en este acto fueron los siguientes:

RESULTADOS DE LA APERTURA DE SOBRES CERRADOS							
Folio Único del Participante	Bloque por el que se le permitió ofertar	Tipo de Espectro	Tamaño del Bloque	Segmentos	Oferta	Oferta Válida	Oferta Ganadora
BX-100948	Bloque S1	Pareado	10 + 10 MHz	2000-2010 / 2190-2200 MHz	150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	Sí	Sí
YN-367193	Bloque S2	Pareado	10 + 10 MHz	2010-2020 / 2180-2190 MHz	150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	Sí	Sí

Esquema final de la Banda 2000-2020/2180-2200 MHz posterior al Procedimiento de Presentación de Ofertas.



Con base en los resultados de esta etapa, el Pleno del Instituto emitirá las actas de fallo a los participantes ganadores, quienes, tras acreditar los requisitos ahí establecidos, incluyendo el pago de su oferta económica, recibirán sus títulos de concesión.

Comunicado de Prensa No. 47/2019

En términos del numeral 16.17 de las bases de la Licitación No. IFT-9, al finalizar la Licitación, el Instituto publicará toda la información derivada del procedimiento, excepto aquella que, por su propia naturaleza, sea considerada como confidencial o reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con esta licitación se ampliarán las opciones para la provisión de servicios de telecomunicaciones móviles satelitales a través de sus complementos terrestres, para garantizar una mejor cobertura y calidad de los mismos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735 y 2729

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

